



Excma. Sra. D^a Isabel Díaz Ayuso
Presidenta
Comunidad de Madrid
Puerta del Sol, 7
28013 Madrid

Madrid, 2 de septiembre de 2020

Excma. Sra. Presidenta:

Nos dirigimos a usted con el fin de poner de relevancia, una vez más, el papel fundamental de la enfermería escolar en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, máxime en el actual contexto crítico, generado por la COVID-19.

ANPE, sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública, y SATSE, Sindicato de Enfermería, llevan varios años solicitando, tanto en el ámbito autonómico como en el estatal, la incorporación de profesionales de Enfermería a todos los centros educativos públicos, para formar y asistir sanitariamente a los escolares. Esta figura se ha vuelto imprescindible en las actuales circunstancias. Si bien el Gobierno regional ha incluido en su estrategia para el inicio de curso escolar 2020-2021 la incorporación de 150 grados de Enfermería, que se añaden a los 400 actuales, la cifra resulta insuficiente, pues la mayoría de los centros seguiría sin contar con esta asistencia.

SATSE Madrid y ANPE-Madrid consideran que la implantación de la enfermería escolar sería muy positiva en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas. Este servicio permitiría ofrecer una buena educación en salud a los jóvenes, que propiciaría la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas y la reducción de riesgos de enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud personales y el ahorro para el sistema sanitario. La ausencia de estos profesionales en los centros genera graves problemas, pues los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud ajenas a sus competencias y puede perjudicar la escolarización de niños con enfermedades crónicas (diabetes, epilepsia...). Las nuevas medidas higiénico-sanitarias generadas por la pandemia vuelven indispensable la enfermería escolar.

El Gobierno regional ha creado la figura del coordinador COVID en cada centro, que ha de corresponder a un profesional sanitario, no docente, pues ayudaría a supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios, detectar posibles casos, realizar test a miembros del centro, asesorar a familias, profesorado y alumnado, coordinar las actuaciones y medidas a tomar para controlar la propagación de la pandemia o podría coordinarse con los centros de salud de referencia. La enfermería escolar podría, además de las labores propias, hacer de enlace con los rastreadores, detectando casos en el núcleo familiar del alumno.

SATSE Madrid y ANPE-Madrid manifiestan que, si bien en toda circunstancia es preciso atender al bienestar físico, mental y social de la comunidad educativa, en el centro y dentro del horario escolar, en la actualidad esto implica, como cometido fundamental, la gestión de aspectos relacionados con el COVID-19, un foco de gran inquietud e incertidumbre para el alumnado, las familias y el profesorado. Esta tarea requiere la participación de profesionales sanitarios.

Por tanto, solicitamos a la Administración regional la inclusión de Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Por todo ello, le agradeceríamos que tuviera a bien recibir a una representación de ambas organizaciones sindicales en una próxima reunión.

Un cordial saludo,

Andrés Cebrián del Arco
Presidente de ANPE-Madrid

Teresa Galindo Rubio
Secretaria general de SATSE Madrid